

## AVISO

Nuestras oficinas atenderán con cita previa para efectuar el registro de documentos y/o atención presencial en horario de 9 a 14h.

Pueden concertar la hora en el teléfono de cada una de nuestras oficinas, que constan en la web: <https://ports.gencat.cat/es/oficinas/>

En la web también consta el acceso directo al **registro electrónico a través de petición genérica**.

En todo caso, en el buscador de Oficinas de Registro de la Generalitat pueden encontrar las oficinas más cercanas a su localidad para realizar también el trámite de registro:

<http://sac.gencat.cat/sacgencat/AppJava/registre.jsp>

A parte de los medios electrónicos oficiales con la administración, para cualquier asunto se pueden poner en contacto con Ports de la Generalitat por los canales habituales de comunicación:

[ports.generalitat@gencat.cat](mailto:ports.generalitat@gencat.cat)  
[atenciousuarisports@gencat.cat](mailto:atenciousuarisports@gencat.cat)

Port de la Generalitat / 28 de abril de 2022

Dr. Roux, 59-61  
08017 Barcelona  
Tel 93 206 09 30  
Fax 93 206 09 31  
[ports.generalitat@gencat.cat](mailto:ports.generalitat@gencat.cat)  
[ports.gencat.cat](http://ports.gencat.cat)